

AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA

ANUNCIO de 7 de noviembre de 2025 sobre aprobación definitiva de Estudio de Detalle. (2025081892)

Por D. Manuel Ángel Pesoa González, en representación de Diversso Mobili, SL, se presentó solicitud de aprobación de Estudio de Detalle para reajuste de alineaciones marcadas en la ordenación detallada del Plan General Municipal (modificación puntual n.º 7), en área de uso terciario para ajustarla a la realidad física existente y materializable. En añadidura se redistribuyen los espacios libres lindantes (E1 -zonas verdes, jardines y parques) y se reordena el tráfico-circulación en el viario lindante y de servicio al ámbito, ya conexionado con la red viaria general (travesía de la carretera EX107).

Aprobándose inicialmente con fecha 30 de julio de 2025 se sometió a su publicación por el plazo de 30 días sin que se hayan producido alegaciones, con lo cual se aprobó definitivamente la modificación en el Pleno del día 9 de octubre de 2025.

Lo que se hace público para general conocimiento, una vez que se ha procedido a la inscripción de citado Estudio de Detalle en el Registro Único de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura con fecha 05/11/2025 y con el número BA/050/2025.

Olivenza, 7 de noviembre de 2025. El Alcalde, MANUEL JOSÉ GONZÁLEZ ANDRADE.